

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 326-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES.

Resolución 263-PCM-2024.

La factura 00105-00000272 de fecha 13/09/2024 presentada por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 3 cintas doble faz VHB 4910-19 mmx5 mts interior transparente para usar el área de mantenimiento.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 ( Adm. Central transferencia de recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL Factura 00105-00000272 de fecha 13/09/2024 por un importe de pesos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y nueve con dieciséis centavos.....\$25.469,16

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 3 cintas doble faz VHB 4910-19 mmx5 mts interior transparente para usar el área de mantenimiento.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 ( Adm. Central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de septiembre de 2024  
GRDR/GBN/sag